

CIERRE DE CICLO 2016-2017



Acciones

1. Desarrollar un horario de servicios de 7:00a.m a 4:30 p.m. de manera ininterrumpida otorgando servicios de 12:00p.m. a 1:00p.m.
2. Cumplir con las regulaciones prescritas por leyes federales y estatales en los primeros seis meses de establecida la OCV.
3. Desarrollar una página web de la OCV actualizada en el que la comunidad estudiantil pueda estar informada en tiempo real con enlaces a diversas agencias de ley y orden y de ayuda a la comunidad estudiantil.



Meta UPR- Humacao

D: Alcanzar un clima institucional en el cual el estudiantado, la facultad y el personal no docente puedan fácilmente compartir y discutir ideas e intereses mutuos.



Objetivos

Objetivo: 1. (M3) Supervisar el fiel cumplimiento y la divulgación de las políticas institucionales conforme a las leyes y reglamentos de Agencias Federales y Estatales entre las que se destacan:

Objetivo: 2. (M2) Fortalecer el liderazgo entre estudiantes y demás miembros de la comunidad universitaria para promover estilos de vida saludables y prevenir conductas de riesgo.

Objetivo: 3. (M1) Divulgar información sobre medidas de prevención y acciones a seguir sobre cualquier acto delictivo que afecte la seguridad de la comunidad universitaria.

Objetivo: 4. (M3) Colaborar ante el desarrollo de estrategias multisectoriales para el fortalecimiento de ambientes seguros y de plena convivencia universitaria.

Objetivo: 5. (M1) Detectar áreas susceptibles a actos delictivos. Servir de enlace entre personas afectadas por algún acto delictivo y las autoridades de seguridad, Policía Estatal y otras unidades de servicio.



Herramientas de Avalúo

- Resultados auditorias Campus Safety
- Resultados encuestas clima estudiantil y de seguridad y tránsito



Carlos O. Figueroa Pérez, D.B.A., C.M., C.E.
Oficial Ejecutivo